

Pedro de Blaya  
Pereza  
Juan Frutos

Fulgencio Chacon  
Moya

Pedro Alcantara  
Ruiz

Antemi:  
Jeronimo de Medo  
Martín

Procon } Acero continuo, en los sitios acostumbrados por el Hon.  
pp<sup>co</sup> hizo notorio lo contenido en el cedula q. ante-  
cede; para q. conser lo ponga por Dilig. q. firmo  
en Madrid y Enero veinte y ocho de mil ochocien noventa  
Sobre Vaxp. do = Enero = Vale =

Ormedo

1072 } Se advierte para lo efecto q. haya lugar co-  
mo en el dia de la fecha, y estando juntos los ven-  
f. se expresan en el anterior acuerdo se dio  
cuenta de un memorial de Juan Lopez de los  
Reinos q. ha sido desta V. y no en su Al-  
dea de la Puebla, manifestando q. con fecha de  
febrero del año anterior se le havia admitido  
por Reino esta de Alpujegos mediante a poseer  
en ella en Cabera de su mujer y herederos y sus  
hijos, y suplico se le tubiere por despido, y p<sup>ro</sup>

